



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0416/2018 II D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. DIPUTACION PERMANENTE.

PRESENTE.

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de **Acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar de manera atenta y con respeto a las atribuciones, al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se incluya dentro del mapa curricular de educación básica, primaria y secundaria, así como en el nivel medio superior, una materia sobre la prevención y orientación de las adicciones.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En la actualidad las adicciones representan uno de los problemas más graves, que no sólo afecta a quien se intoxica con esas sustancias, sino un conflicto social, ya que aflige al grupo familiar al que pertenece el adicto,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

y al entorno social en el cual se desenvuelve, siendo el consumo de drogas, una de las principales causas de la violencia y la inseguridad en la sociedad.

Desde hace más de 30 años, en México, se realizan estudios periódicos con el fin de conocer cuáles son los alcances y tendencias del consumo del tabaco, del alcohol y de otras drogas, en distintos grupos de población.

Por esas fuentes se sabe que el consumo de drogas, junto con el de alcohol y tabaco, se incrementa paulatinamente en la población estudiantil de educación básica.

Las Instituciones Educativas deben ser formadoras de hábitos saludables, por lo tanto la prevención de adicciones debe estar dentro de sus objetivos primordiales.

Resulta imprescindible una intervención preventiva en edades tempranas, para formar individuos conscientes, con más habilidades y mecanismos de defensa ante los riesgos. De ahí la necesidad de desarrollar dentro de la educación básica y media superior, un modelo de intervención temprana,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

enseñando a niñas y niños a conocer y detectar las aristas peligrosas de las adicciones.

El estado de Chihuahua se encuentra entre los primeros cinco del país con los porcentajes más altos de estudiantes de secundaria y bachillerato que han consumido alguna droga, según datos recientes de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE).

Además según datos de las encuestas más recientes de los Centros de Integración Juvenil en el Estado, ubica a nuestra entidad por encima de la media nacional, liderando en algunos rubros del consumo de drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional.

Las adicciones constituyen un problema ante el cual las escuelas tienen un importante trabajo que realizar. El conocimiento sobre ellas y el consecuente desarrollo de habilidades y actitudes para enfrentarlas forman parte de los saberes con los cuales la educación básica se encuentra comprometida para cumplir su cometido: brindar una educación integral.

En el mapa curricular actual se cuenta con materias diversas que integran la formación básica de los estudiantes, pero no se contempla una que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

abarque los aspectos de prevención de las adicciones, así como la orientación que permita hacer conciencia a los estudiantes sobre los problemas tan graves que acarrean las adicciones.

En virtud de lo anterior y en conmemoración del día internacional contra las drogas, además de hacer una reflexión sobre lo importante que es la eliminación o erradicación de las mismas en los jóvenes y estudiantes, quiero por medio de la presente iniciativa solicitar a la Secretaría de Educación Pública que se contemple dentro del mapa curricular una materia especial orientada a la prevención de las adicciones, como el medio idóneo para la educación en valores, para la formación de hábitos saludables y mejora de la calidad de vida de los estudiantes, lo cual trae como consecuencia una sociedad más sana.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Diputación Permanente con el carácter **de urgente resolución** el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y con respeto a sus atribuciones al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ FUENTES MARES"

"2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES"

Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para que se incluya dentro del mapa curricular de la educación básica, primaria y secundaria, así como en el nivel medio superior, una materia relativa a la prevención y orientación sobre las adicciones, y de las consecuencias que las mismas ocasionan.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en la Sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, a los 26 días del mes de junio del año 2018.

ATENTAMENTE.

DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA.

INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL